

Proceso participativo para la elaboración del
PLAN ESTRATÉGICO DE LA CULTURA
DE ARAGÓN

INFORME DE PARTICIPACIÓN

Cuarto taller participativo

Zaragoza, 18 de enero de 2017



Índice

1. Introducción.....	1
2. Organización	2
3. Resultados de la sesión	4
3.1. Consideraciones generales.....	4
3.1.1. Observaciones hechas al borrador del Plan Estratégico	5
3.1.2. Observaciones hechas al proceso participativo y la dinámica planteada ...	5
3.2. Aportaciones al diagnóstico	7
3.2.1. Lectura	7
3.2.2. Audiovisual y cine	9
3.2.3. Artes plásticas y visuales	10
3.2.4. Diseño y arquitectura	10
3.2.5. Teatro, danza y circo	10
3.2.6. Patrimonio	13
3.2.7. Música.....	14
3.2.8. Aportaciones de carácter general	17
4. Evaluación de la sesión.....	23



1. Introducción

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71. 43ª que la cultura es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma. En este marco, la cultura constituye uno de los puntos estratégicos de la política del Gobierno de Aragón, por lo que es necesario impulsar la conservación, promoción, fomento y difusión de las artes y la cultura aragonesa en todas y cada una de las manifestaciones. Así, atendiendo a elementos tan significativos como la identificación de los iconos culturales aragoneses, el reconocimiento a los creadores actuales y a las industrias culturales, se generó un Consejo de la Cultura, de carácter abierto y participativo, en el que los propios creadores, las asociaciones culturales y los representantes de la cultura se encuentran con periodicidad mensual para poner de manifiesto las preocupaciones básicas del sector.

De forma consensuada con las sesiones celebradas en el mencionado Consejo, se lanzan las primeras líneas para elaborar de forma consensuada y participativa el Plan Estratégico de la Cultura de Aragón. Este Plan pretende identificar las principales líneas de trabajo y las acciones necesarias para hacer de los creadores y las industrias culturales en Aragón verdaderos referentes de nuestra Comunidad dentro y fuera de Aragón. Este plan consensuado con el sector marcará la hoja de ruta de la política cultural de nuestra comunidad. En concreto, el Plan pretende responder a las verdaderas necesidades de los artistas, los creadores, los profesionales del sector y los ciudadanos; analizar la situación de partida desde un punto de vista cultural y económico (a través de un análisis DAFO); así como planificar las acciones desarrollando criterios de eficacia.

Por todo ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, impulsa un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores de la cultura en Aragón puedan aportar unas pautas básicas que permitan mejorar el desarrollo del Plan Estratégico de la Cultura de Aragón.

2. Organización

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

INFORMACIÓN GENERAL	Promotor:	Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte Dirección General de Cultura y Patrimonio
	Proceso participativo:	Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
	Objetivo:	Escuchar la opinión y las aportaciones de la ciudadanía sobre la política pública que promueve este proceso participativo.
	Sesiones:	<ul style="list-style-type: none"> · Sesión informativa: 13/12/2016 · 4 talleres de debate: 2 en Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel. · Sesión de retorno: se realizará una vez que el Departamento responsable de la política pública haya estudiado las propuestas y aportaciones incorporadas en la fase de debate.

FICHA TÉCNICA DE LA SESIÓN DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN DEL TALLER	Fecha	18 de enero de 2017
	Horario	9.30h a 12.55h
	Lugar	Sala Hermanos Bayeu. Edificio Pignatelli. Zaragoza
	Participantes convocados	Distintos sectores de la cultura aragonesa
	Forma de convocatoria	Correo electrónico y llamadas telefónicas
	Asistentes	23
	Asistencia técnica	Inteligencia Colectiva

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	Objetivos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar aportaciones al diagnóstico sobre la situación de la cultura en Aragón. - Avanzar posibles propuestas sectoriales o transversales que permitan establecer pautas Básicas del Plan Estratégico.
	Programa*	<p>DIAGNÓSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual con aportaciones en notas adhesivas. - Puesta en común. <p>ACCIONES CONCRETAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupos. - Puesta en común y aportaciones adicionales en plenario.

* En esta sesión del 4º taller de debate sólo se llevó a cabo la fase de diagnóstico porque, según el criterio de la asistencia técnica, no se daban las condiciones adecuadas para desarrollar un debate óptimo sobre propuestas y cumplir el horario previsto. En el inicio de la sesión se produjo un retraso importante de casi una hora que no se pudo recuperar y se optó por alargar la fase de diagnóstico con el fin de poder recoger la mayor cantidad de visiones posibles.

ASISTENTES	Roberto Barna Vivas	Caleidoscopio Teatro S.L.
	M ^a José Caudevilla Cerdán	Ayuntamiento de Mallén
	Lourdes Diego Barrado	Universidad San Jorge
	Rosa Espes Espallargas	Patronato de Cultura de Andorra
	Javier Fernández López	Asociación Aragonesa de Escritores
	Diego Garulo Osés	S.M. Zaragoza Cultural S.A.
	Társila Gimeno Gimeno	Ayuntamiento de Cariñena
	Azucena Gimeno Nasarre	Caleidoscopio Teatro S.L.
	Gema Gutiérrez Valdivieso	Ayuntamiento de Utebo
	Maite Iranzo Muñoz	Archivo Histórico Provincial Zaragoza
	Rubén Lorenzo Gracia	Asociación Aragonesa de Intérpretes de Música
	Jesús Marco Murillo	Academia del Cine Aragonés
	Rubén Mario Armingol	Ayuntamiento de Mallén
	M ^a Pilar Mas Pérez	Ayuntamiento de Utebo
	J. Ignacio Micolau	Ayuntamiento de Alcañiz
	Constancio Navarro Lomba	Unión Vecinal Cesaraugusta
	Ana M. Pavía	Sindicato de actores y actrices de Aragón
	Isabel Rojas Serrano	Archivo Administración CAA
	Leticia Romeo Ascaso	Vamos Scotland
	Alejandro Salvador Zazurca	Observatorio Cultural del Ayuntamiento de Zaragoza
	Julio Sánchez Millán	Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza
	Javier Tobías González	Harinera ZGZ
	Esteban Villarrocha	Teatro Arbolé S.L.
	Por parte de la organización	
	Nacho Escuin Borao	Director General de Cultura y Patrimonio
	Francisco Acero Yus	Jefe de Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro
	Diego Chueca Gimeno	Inteligencia Colectiva, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Ignacio Falcón Eito	Inteligencia Colectiva, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado	

3. Resultados de la sesión

3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el fin de que este informe recoja todas las cuestiones que se expusieron a lo largo de toda la sesión, y a su vez mantenga una estructura que permita y facilite el análisis, en el presente apartado de 'consideraciones generales' se recogen las observaciones hechas a aspectos relativos al proceso participativo, su dinámica, y al conjunto del texto del borrador del Plan.

Es necesario destacar que algunas de las personas asistentes manifestaron desde el inicio su disconformidad con el tipo de proceso participativo planteado y el borrador del Plan Estratégico de la Cultura de Aragón (documento que es el objeto último y punto de partida para las sesiones de debate).

3.1.1. Observaciones hechas al borrador del Plan Estratégico de la Cultura de Aragón

- El borrador del Plan Estratégico define a la cultura como un recurso, pero debería plantearse como un derecho garantizado por la Constitución (artículo 44).
- El borrador del Plan carece de un análisis previo. Hay que reflexionar y pensar más antes de lanzar un texto a debate.
- No existen referencias a la *ciudadanía*, que es la principal implicada de la cultura. Cuando se hace referencia a ésta en el DAFO, se la considera simplemente como *público* y esto marca claramente el enfoque del documento.
- El cambio del sector cultural (desafección de la ciudadanía hacia la cultura y falta de público) tiene un trasfondo sociológico ligado a las nuevas formas de relacionarse, la utilización del tiempo libre y a un cambio económico de fondo que es necesario valorar y analizar si no se quiere que desaparezca el sector. Si el Plan Estratégico no incluye a la ciudadanía, las industrias de la cultura irán muriendo y este aspecto es necesario tratarlo en el DAFO.
- El diagnóstico planteado es muy general y carece de precisión. Falta un trabajo importante de desarrollo.

- Es necesario completar el diagnóstico con datos reales y certeros, porque el DAFO se basa en opiniones, no en datos contrastables. Es posible que las aportaciones de la sesión ayuden a mejorar las diferentes visiones, pero seguirá siendo necesario un trabajo en profundidad a nivel de diagnóstico teniendo en cuenta los datos con los que cuentan el Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales, comarcas, ayuntamientos, SGAE y el sector privado. No solo se deberán de recoger datos relacionados directamente con la cultura, sino con otros ámbitos como, por ejemplo, el económico.
- En línea con lo expuesto anteriormente, se indica que el futuro Plan debe basarse en realidades y que, por tanto, falta contemplar mucha información que puede servir para establecer una base adecuada de análisis. Se citan, por ejemplo, otros documentos de planificación que se han desarrollado anteriormente: estudios del Consejo Económico y Social de Aragón, de la Universidad de Zaragoza, etc.
- Se echa en falta un desarrollo normativo de referencia.

3.1.2. Observaciones hechas al proceso participativo y la dinámica planteada

- Se reclama que el primer punto que se debería debatir en la sesión es si la cultura es un derecho, un recurso, un elemento de propaganda política o un bien común y, en base a las conclusiones obtenidas, elaborar el Plan Estratégico. No se puede comenzar el debate del Plan si no se han sentado estos principios de forma clara.
- Respecto a la dinámica planteada para hacer aportaciones al diagnóstico de la situación de la cultura en Aragón (diagnóstico que recoge el borrador del Plan y que ha sido elaborado a partir de las 17 asambleas del Consejo de la Cultura): se recrimina que exponer dos ideas individuales no es suficiente para poder valorar una situación tan compleja. Sería necesario poder realizar más aportaciones y no centrarse solamente en los detalles.
 - Desde la facilitación se indica que se es consciente de la dificultad, pero se explica que no es aquí posible realizar un análisis exhaustivo por parte de cada uno de los y las asistentes, sino que se busca priorizar aquellos aspectos que, desde el punto de vista de los participantes, y en base a su experiencia, se consideran más relevantes dentro del área

en el que desarrollan sus actividades para poder completar el diagnóstico elaborado por el Gobierno de Aragón. No obstante, se explicó que si alguna persona fuera a necesitar más espacio, no habría problema (como así ocurrió).

- También se indicó que las ideas expuestas servirían de base para completar el diagnóstico en la exposición conjunta en plenario.
- No se pueden realizar valoraciones sobre sectores concretos de la cultura, porque ésta no se puede sectorizar. Es necesario disponer de una visión de conjunto del mundo de la cultura y sus relaciones. Sectorizar implica fragmentar.
 - En este sentido se recordó que el único cometido de recoger las aportaciones en base a sectores era facilitar el análisis a los participantes, pero que existía un espacio para ubicar aportaciones de carácter general si así se consideraba adecuado.
- Se realiza una “enmienda a la totalidad de la sesión”: El hecho de plantear el trabajo en base a siete sectores, condiciona el trabajo desde lo mercantil, pero no habla de la cultura ‘con mayúsculas’. Con el enfoque propuesto, el Plan va dirigido claramente hacia la industria creativa.
- Un plan estratégico es algo más que un reparto de ayudas, por lo que no se considera adecuado comenzar el trabajo realizando aportaciones sobre el diagnóstico y se solicita dejar de lado la dinámica planteada inicialmente y abrir un turno libre de palabras para poder realizar un diagnóstico en profundidad por parte de cada asistente.
- Uno de los asistentes manifiesta que la participación no es necesaria si existe transparencia en la gestión del Gobierno de Aragón.



3.2. APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO

El inicio de la dinámica trató de recoger, en base a la experiencia de las personas asistentes, aportaciones puntuales que pudieran completar el diagnóstico recogido en el borrador del Plan.

No se pretendía que cada participante realizara una revisión general de la cultura en Aragón, sino que indicara aquellos elementos específicos que no se suelen incluir en un diagnóstico global, pero que manifiestan la realidad de cada ámbito o sector.

Para ello, cada asistente elaboró un mínimo de dos aportaciones (positivas o negativas) que se organizaron en siete sectores básicos (que no deberán corresponder expresamente con el futuro plan) y un bloque general para aportaciones generales o transversales.

3.2.1. Lectura



Carencia de premios literarios en las lenguas de Aragón

Algunos de los premios en lenguas minoritarias han desaparecido y, los que se mantienen, no son publicados por el Gobierno de Aragón. De esta forma se están incumpliendo los acuerdos firmados a nivel europeo.



Carencia de bibliotecas gestionadas por el Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón solo dispone de tres bibliotecas (Zaragoza, Huesca y Teruel) en el territorio porque se transfirieron las competencias a las comarcas. *(se genera un debate de fondo sobre el proceso de comarcalización que no se recoge por no estar directamente relacionado con la cultura y, en concreto, con la gestión de bibliotecas).*

Falta de coordinación y control de bibliotecas comarcales y locales

Como se ha citado, las competencias sobre bibliotecas han sido asumidas por las comarcas y el Gobierno de Aragón no tiene ninguna información sobre su gestión. Falta coordinación entre las mismas y un mínimo control desde el Gobierno de Aragón para controlar la calidad del servicio.

Sí que existe coordinación a la hora de facilitar informáticamente el préstamo entre algunos centros, pero eso no significa que los criterios de gestión sean compartidos.

Presupuestos no finalistas para las bibliotecas

El presupuesto que reciben las comarcas para gestionar las bibliotecas (y en general para la cultura) no es finalista y, por tanto, las entidades locales lo pueden repartir en función de sus necesidades. Esto puede hacer que se estén perdiendo fondos destinados a la promoción de la lectura porque son empleados en otros fines.

 El Gobierno de Aragón debería asignar a las bibliotecas fondos finalistas y controlar su ejecución.

Falta de notoriedad de las bibliotecas en el diagnóstico presentado

El diagnóstico no recoge la existencia de una red de bibliotecas municipales que, aunque no tengan una gestión compartida con el Gobierno de Aragón, envían mensualmente unas estadísticas sobre usos.

Precariedad laboral y falta de formación en las bibliotecas

La gran mayoría de las bibliotecas están atendidas por personas que no disponen de la formación adecuada para ejercer esa función.





Más allá de las capitales, existen cines municipales

Se trata de locales que pueden tener alguna carencia técnica, pero cumplen con sus objetivos de una forma muy adecuada.



Fotografía como recurso estratégico de Aragón

El paisaje y las gentes del territorio aportan un gran valor estético a la comunidad que sería necesario aprovechar.



Falta de apoyo a la formación y reciclaje



Las ayudas de la administración llegan tarde



Sería conveniente que las ayudas se asignaran en los meses de febrero y marzo para poder realizar un trabajo de calidad.



Valorar la imagen



Enseñar a leer el significado de la imagen y para qué sirve.



Falta de apoyo económico a los cines fuera de la capital

Es necesario un apoyo económico para realizar mejoras técnicas como la digitalización y así poder ofrecer un servicio más adecuado.



Falta de público e iniciativas para atraerlo



Inexistencia de una red de exhibición de películas en Aragón



No se fomenta la contratación en films

3.2.3. Artes plásticas y visuales



Más allá de las capitales, existen centros de exposiciones y museos



Falta una red de exposiciones de artes plásticas y visuales en Aragón



Crear una red de exposiciones en Aragón siguiendo el ejemplo de las artes escénicas.



Escasa colaboración interdepartamental con educación

Falta una coordinación para potenciar las artes plásticas a nivel del currículo escolar. No solo evitando reducir el número de horas asignadas, sino mejorando la calidad de la enseñanza (enfoques alternativos, potenciar la creatividad y no sólo centrarse en cuatro herramientas básicas).

3.2.4. Diseño y arquitectura



Inexistencia de equipamientos culturales en Teruel capital

No existen equipamientos culturales con titularidad municipal o autonómica. Se constata que el Ayuntamiento no dispone de equipamientos culturales (salas de exposiciones, etc.) y tiene que alquilar los espacios (por ejemplo, actualmente se arrienda un teatro). Existen otros espacios de Diputación Provincial que se emplean también para estos usos.

3.2.5. Teatro, danza y circo



Aragón como vivero de talento teatral

Especialmente a nivel de escena, pero también en otros ámbitos de la cultura, Aragón ha sido una comunidad que ha generado referentes importantes (que generalmente han tenido que salir fuera para poder trabajar).

Decadencia del programa de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos

Según los presupuestos presentados, este capítulo se reduce todavía más sobre años anteriores (en los que ya había sufrido un recorte importante). Por ello, algunos asistentes, vaticinaban la próxima desaparición del circuito.

Inexistencia de una muestra aragonesa de teatro y danza

Han desaparecido las iniciativas que existían en Caspe o Alcañiz, las cuales eran muy útiles a dos niveles: mostrar los espectáculos a los programadores y generar un punto de encuentro entre profesionales.

No existe ningún foro en el que se puedan debatir cuestiones como las que se están planteando en la sesión de hoy y es algo muy importante, tanto para los profesionales asentados, como para los artistas que están comenzando a trabajar y se encuentran perdidos.

La feria a nivel comercial solo será necesaria si se define la cultura como un recurso económico, no si se trata la cultura como un derecho, por eso es necesario plantear esta cuestión en el inicio antes de comenzar un debate en los detalles.

 Recuperar la muestra de teatro y danza (y ampliar al resto de disciplinas culturales).





Escasez de ayudas para producción de espectáculos y giras

Las ayudas que existen están poco racionalizadas porque los gastos subvencionables no corresponden con la realidad de estas actividades (por ejemplo, en una ayuda a giras no se pueden justificar gastos de dietas).



Falta coordinación interinstitucional en la concesión de ayudas

Las ayudas del Ayuntamiento de Zaragoza en el ámbito cultural se incrementaron notablemente en los últimos años debido a la reducción experimentada por el Gobierno de Aragón, pero actualmente se están dando duplicidades y otras áreas no están cubiertas correctamente.



Definir un mecanismo estable de coordinación real a nivel cultural entre las administraciones autonómica, provincial, comarcal y municipal para valorar las infraestructuras existentes y los programas de ayudas.



Modelo obsoleto

El modelo actual se ha quedado obsoleto en todos los ámbitos (legal, producción, exhibición, ayudas, etc.) y necesita una revisión en profundidad. Se está empleando el mismo modelo que hace 30 años.



Sería necesaria una reflexión general y un cambio de modelo para adaptarse a la realidad. Esta revisión debería contemplar, incluso, las transferencias atribuidas a las comarcas porque no se ha demostrado que funcionen correctamente a nivel cultural (las competencias culturales están triplicadas).



Fomentar un debate en profundidad que permita revisar estas cuestiones y plantearlas en un Plan Estratégico.



Falta de posibilidades para poder desarrollar la actividad teatral a nivel profesional

Las personas que quieren trabajar en este ámbito tienen que salir de Aragón por la escasez de ayudas y la falta de congruencia de las mismas.

La cultura no se asume como un sector estratégico

Falta de iniciativa por parte de artistas y promotores, pero sobre todo hay una carencia de voluntad política para impulsar la cultura. Año tras año se recortan los presupuestos y están quedando a nivel residual.

No se puede certificar que las ayudas concedidas llegan a su destino real

Se trata de un mal endémico de la comunidad. Las ayudas destinadas inicialmente a la cultura están abasteciendo al resto de sectores por falta de control y seguimiento de los fondos.



Establecer mecanismos para fiscalizar las ayudas y controlar el destino final de las mismas.

Creación de reinos de taifas

La distribución poco transparente de las ayudas está generando reinos de taifas debido a la protección de las compañías locales por parte de algunas instituciones.

Falta introducir el factor teatral en la educación

El teatro debería estar presente en la formación reglada y no reglada como instrumento educativo y de apoyo al resto de disciplinas.

3.2.6. Patrimonio

Riqueza de fondos documentales

Transversalidad del patrimonio

La memoria compartida a través del patrimonio (en todas las manifestaciones de arte) tiene un carácter transversal y un gran valor educativo para la ciudadanía. Los y las ciudadanas deben de ser conscientes de su derecho de acceso a la cultura y a las manifestaciones culturales.



Lengua aragonesa

Es un valor patrimonial que se debe reforzar y que se espera que tenga un mayor apoyo a través de la nueva Dirección General de Política Lingüística creada en el Gobierno de Aragón.



Inexistencia de un archivo a nivel autonómico

La ley que lo regula es una de las primeras a nivel nacional, pero no se ha puesto en marcha. Es la única comunidad autónoma que carece de un archivo de estas características.



Pérdida de patrimonio tras la muerte de los artistas

En muchos casos se pierde gran parte de las obras creadas debido a diferentes causas, desde el desconocimiento de la familia del valor de la obra, a la mala aplicación del concepto de propiedad intelectual, por ejemplo.



Escasez de archivos en Aragón y falta de presupuesto para su conservación

Falta información real del patrimonio existente y no se dispone de los medios para explicar cómo se puede conservar. El Gobierno de Aragón, con solo tres archivos, no puede llegar a toda la población.



Desconocimiento del potencial de los archivos

En línea con lo expuesto anteriormente, se refuerza el gran valor de los archivos y la necesidad de difundir su funcionalidad.

3.2.7. Música



Todavía sobrevive la Red Aragonesa de Espacios Escénicos

Aunque con una gran carencia presupuestaria, como se ha indicado anteriormente, la RAEE se ha conseguido mantener en el tiempo y no ha seguido la misma trayectoria que los circuitos de otras comunidades autónomas.



Existencia de escuelas municipales de música

Además de los conservatorios de las capitales, las escuelas de música locales están realizando una gran labor a pesar de los recortes presupuestarios recibidos.



Inexistencia de una orquesta sinfónica en Aragón

Se viene reivindicando desde hace más de 30 años porque es la única comunidad autónoma que no tiene una orquesta sinfónica profesional. En España hay 30 orquestas públicas profesionales y ninguna está en Aragón.



Apoyo a los músicos aragoneses en la programación del Auditorio de Zaragoza.



Falta de un centro de documentación musical y danza

Es otra carencia de Aragón que implica la pérdida de información por falta de un lugar que permita conservarla correctamente.



Nuevos públicos para la música clásica

No se plantea una política duradera en el tiempo que intente atraer a los más jóvenes hacia la música clásica y generar un nuevo público.



Revisión necesaria de la RAEE

Como se ha citado anteriormente, es obligado analizar el funcionamiento de la RAEE y dotarla económicamente de forma adecuada.



Pérdida de ayudas del Gobierno de Aragón para las escuelas de música

Hace años existía este apoyo, pero se perdió y ya no se ha vuelto a recuperar. Este año se han recibido algunas ayudas desde diputaciones provinciales, pero son insuficientes y las escuelas han debido de subir las cuotas con la consiguiente pérdida de alumnos. De esta forma, se ha vuelto al modelo antiguo en el que sólo estudiaban música las familias que tenían dinero para costearlo.

Carencia de una legislación nacional sobre formación musical adaptada al medio rural

Actualmente, la enseñanza musical reglada solo se puede realizar a través de los conservatorios ubicados en las capitales de provincia. Esto impide un acceso sencillo a la gran mayoría de los municipios de Aragón.

Aunque parte de una legislación nacional (LOMCE), el Departamento de Educación puede adaptar los currículos y tiene cierto margen de maniobra que hay que aprovechar.

Las humanidades y las artes han ido desapareciendo del sistema curricular porque la escuela se está encaminando exclusivamente a la preparación de personas para el mercado de trabajo.

Reparto desigual de los presupuestos entre cultura y deporte

Perteneciendo al mismo departamento del Gobierno de Aragón, se puede comprobar el trato desigual para ambas facetas.

Olvido del folclore más allá de la jota

Para el Gobierno de Aragón, el único folclore existente es la jota (a la que se dedican fondos y apoyos institucionales, programas de televisión, etc.) y el resto de manifestaciones está totalmente olvidada.

No se está en contra del apoyo a la jota por que se es consciente de que se trata de una parte importante del patrimonio aragonés, sino que se solicita un trato un poco más igualitario.



 **Activación de la sensibilidad cultural general**

 **La cultura es una gran potencia en Aragón y se trata de un hecho diferencial**

 **Conexión muy débil entre cultura y educación**

Como se ha comentado anteriormente, ambos sectores deben de ir ligados estrechamente.

 La cultura se debe de incorporar de forma clara al proceso educativo reglado.

 **Carencia de criterios de igualdad en el diseño del Plan Estratégico**

Falta un enfoque de igualdad en toda la redacción del documento. Se debe trabajar para incrementar la presencia femenina de forma igualitaria en todos los ámbitos, desde jurados, hasta programaciones de eventos, etc.

Actualmente la mujer tiene un papel secundario y debe de terminarse con ello.

 Revisión de la redacción del borrador del Plan Estratégico.

 **Carencia de criterios de accesibilidad universal en el diseño del Plan Estratégico**

Hay que tener en cuenta la eliminación de barreras físicas, pero también de comunicación (señalética, subtítulos en espectáculos audiovisuales, bucles para ayudar a las personas con dificultad en audición, etc.).

El derecho a la cultura debe de ser para todos desde el punto de vista físico, social y económico. Si los proyectos no cumplen esa base, no deben de ser ayudados desde la administración.

 Revisión de la redacción del borrador del Plan Estratégico.



Carencia de datos reales y estadísticas en el diagnóstico

El diagnóstico del borrador del Plan realiza valoraciones subjetivas y faltan datos concretos con los que se pueda trabajar.

Un Plan Estratégico debe partir de un conocimiento profundo de la realidad que permita establecer medidas de mejora.



Mejora en profundidad del diagnóstico, especialmente en la aportación de datos objetivos y contrastables que permitan un análisis posterior.



Necesidad de reflexionar sobre la relación entre ocio y cultura

La cultura no es entretenimiento y, aunque ocupa el tiempo de ocio no es solo eso. En la redacción del borrador de Plan se echa en falta una reflexión al respecto porque es una de las bases que deberán orientar la planificación futura.



Revisión de la redacción del borrador del Plan Estratégico.



Documento ideologizado y ausencia de reconocimiento de la ciudadanía

Se considera que el borrador del Plan que sirve de documento de partida está ideologizado y no cuenta con la visión de toda la sociedad. En concreto, falta una parte muy importante, que es la ciudadanía como receptora de la cultura. Se considera al ciudadano simplemente como un receptor pasivo y, de hecho, se refiere a éste simplemente como “público”.



Ampliar la visión del documento y recoger visiones más allá que las de la industria.



Enmienda a la totalidad: Enfoque mercantilista del borrador del Plan Estratégico

No olvidar que deben de existir medios adecuados para la promoción de la cultura a través de la expresión de la ciudadanía, porque si no, se está hablando sólo de industria creativa. Y ese no debería de ser el objetivo del Plan Estratégico.

El planteamiento del borrador presentado es mercantilista y está basado en el neoliberalismo, propiciando la competencia por los recursos económicos sin tener en cuenta la base cultural.

Con este enfoque, por ejemplo, no tiene sentido que participen en el debate los representantes de las instituciones municipales, que no son industria, lógicamente.



Cambio de enfoque del borrador del Plan, partiendo de un Plan Estratégico de la Cultura con carácter transversal que aborde todas las cuestiones de fondo que se están tratando. Posteriormente, se deberían desarrollar planes específicos para cada ámbito: industrias creativas, audiovisuales, cultura comunitaria y comunicación, etc.



La situación económica actual disminuye la capacidad de acceso a la cultura de personas con menos recursos.



Existencia de economía sumergida, intrusismo y competencia desleal

Es necesario que se reconozca la labor de los artistas también desde el ámbito profesional y se valore su labor, porque no se reconoce al profesional en activo. Las instituciones no valoran especialmente a los profesionales o colectivos que cumplen realmente las exigencias legales. En muchas ocasiones, son las propias instituciones las que programan actuaciones de grupos aficionados que no cobran y no disponen de seguros. Se trata de una competencia desleal y se debe de afrontar.

No se trata de eliminar a estos artistas de las programaciones, pero sí de establecer cauces diferenciados. Es necesario diferenciar entre afición y profesión. Ambas son compatibles, pero deben disponer de fondos, objetivos y vías de desarrollo diferenciadas.

Se puntualiza que para poder participar en el catálogo de Circuitos y la Red de Artes Escénicas, el Gobierno de Aragón exige disponer del impuesto de actividades económicas correspondientes, por lo que todos los grupos que participan pueden ser considerados como profesionales y, en este caso no se podría hablar de intrusismo.



El proceso participativo del Plan estratégico debería reflexionar, previamente al desarrollo del borrador, si la cultura se concibe como un recurso o como un derecho ciudadano a manifestarse. De esa forma, se sentarán las bases que permitirán tener claro el trabajo futuro.

 Las instituciones, que muchas veces son las que contratan, deben velar porque se cumplan las condiciones de trabajo y la legalidad fiscal. Se propone que se solicite los TC1 y TC2 de los profesionales en el momento de la actuación, como se realiza en otras comunidades autónomas.

 Crear circuitos diferenciados para artistas profesionales o aficionados que permitan asegurar la calidad de los espectáculos y el cumplimiento de las condiciones legales. Es necesario racionalizar la organización de las ayudas y la programación, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos.

 Buscar fórmulas flexibles que permitan que todos los trabajadores de la cultura puedan cumplir con las exigencias legales teniendo en cuenta la complejidad del sector (intermitencia de las actuaciones, necesidad de disponer de un trabajo adicional, etc.).

Complejidad para diferenciar a los profesionales de los aficionados

Se explica el caso concreto del ámbito de la música clásica en el que se trató de establecer unos criterios técnicos para poder diferenciar a los dos colectivos (número de conciertos, etc.). Tras un tiempo se terminó eliminando la sección de jóvenes intérpretes por la complejidad del análisis.

El único criterio que puede diferenciar legalmente a un profesional de un aficionado es el legal: estar dado de alta como profesional, cumplir con las obligaciones fiscales y disponer de los seguros necesarios. Este hecho se traduce en el caso de que puede haber “malos profesionales” que han podido pagar y cumplir con todas sus obligaciones y “excelentes aficionados” con un nivel de calidad mucho más alto. La calidad no viene indicada por las cuestiones legales, pero es el único parámetro objetivo para definir la profesionalidad.

En este sentido se indica que falta una educación cultural de fondo (en la administración y los espectadores) para poder diferenciar entre aficionados y amateurs.

 Las infraestructuras públicas deben estar al servicio de toda la ciudadanía, tanto de los profesionales, como de los aficionados. La mayoría de los profesionales han partido de la calle y los amateurs necesitan un apoyo especial para que puedan llegar a profesionales.

 La diferenciación entre sector profesional y aficionado es muy compleja y es cierto que se debe potenciar la industria creativa, pero también es necesario ayudar a los grupos amateurs para que, por ejemplo, puedan recuperar la inversión realizada en un vestuario. Pero no puede haber un pago a los artistas que no son profesionales y suplen la contratación de personas que hacen un esfuerzo para cumplir con sus responsabilidades legales.

Diferenciar entre el acceso a la cultura y la dignidad del trabajo de artista

Se indica que, desde luego, es necesario garantizar el derecho a la cultura y la expresión artística de la ciudadanía porque se trata de un elemento imprescindible, pero no hay que confundir con el derecho a una retribución justa y unos derechos laborales.

 Establecer las condiciones adecuadas para que las personas que trabajan en el ámbito cultural estén bien valoradas y dispongan de todas las condiciones legales.

 Los aficionados deberían disponer de todas las condiciones adecuadas para el disfrute de la cultura (acceso a infraestructuras, ayudas a grupos, etc.), pero sin olvidar a los profesionales que realmente viven de ello.

Falta de consideración de la industria cultural

No existen unas bases que definan la industria cultural y en España está mal visto hablar de este sector, empleando la palabra “industria” con carácter peyorativo. En otros países las industrias culturales están reconocidas, cuentan con el prestigio necesario y son un motor importante de la economía y la vida del país.

 Definir claramente el sector de industria cultural para facilitar la diferenciación entre profesional y aficionado.

Carácter peyorativo del concepto de subvenciones

A nivel general se perciben las subvenciones como una limosna que hace que las personas ligadas a la industria cultural puedan vivir de las ayudas directamente.

La cultura es un bien del país, y esta genera beneficios para todos los ciudadanos y no debe de “subvencionarse”, sino que debe de invertirse en ella al igual que el estado lo hace en carreteras u hospitales.



Propuestas culturales concentradas en el ámbito urbano

Aragón tiene un claro carácter rural y este entorno está olvidado en las programaciones.



Falta de contacto entre técnicos culturales

Los ayuntamientos se encuentran aislados y existe una falta de comunicación entre ellos para poder coordinar acciones.



Ausencia de un Plan Integral formativo para jóvenes

En línea con lo expuesto anteriormente, falta integrar los ámbitos culturales y educativos.



Modelo comarcal no funciona en el ámbito cultural

La gestión de la cultura que se está desarrollando desde las comarcas no es la más adecuada y tiene fallos importantes. Entre los que se han citado a lo largo de la sesión destaca la falta de coordinación entre instituciones, carencia de personal y medios adecuados y, sobre todo, desvío de fondos no finalistas hacia otras actividades no relacionadas con la cultura.

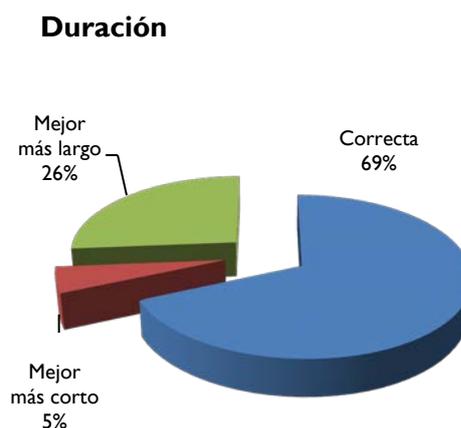
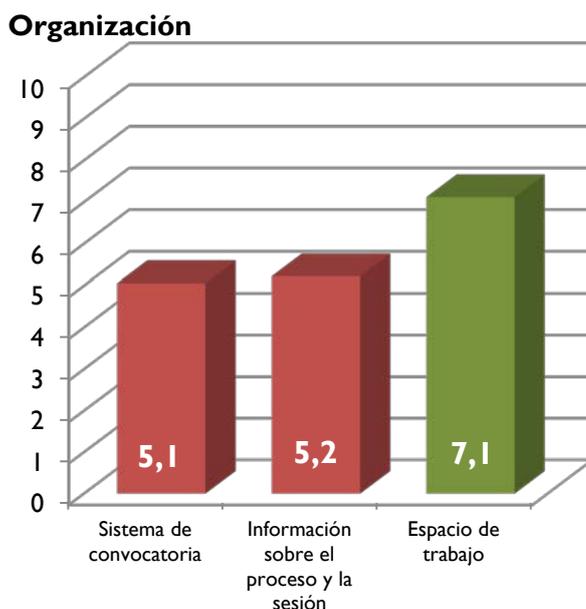


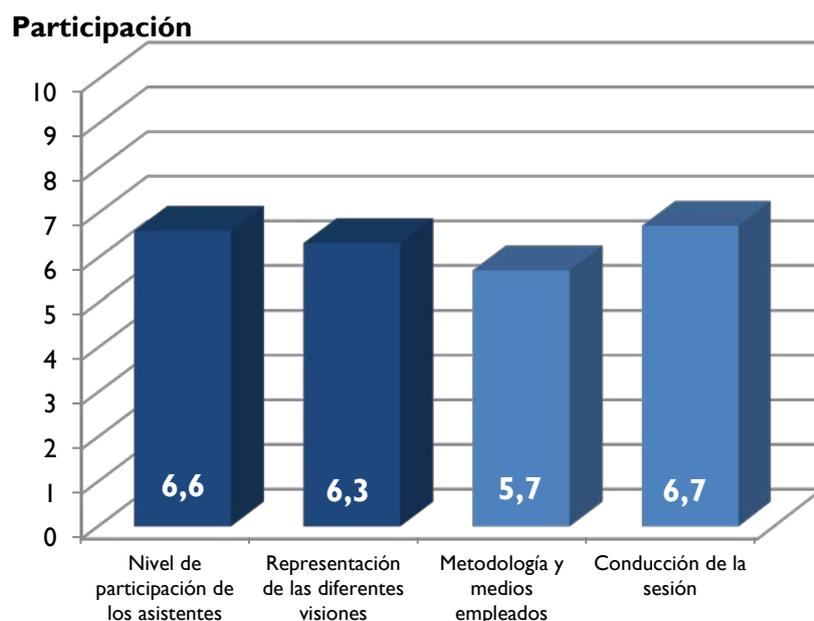
Revisar el modelo de competencias comarcales a nivel cultural y propiciar un funcionamiento óptimo que permita el aprovechamiento de los recursos.

4. Evaluación de la sesión

Al final la sesión de trabajo se entregó una encuesta anónima para valorar el desarrollo del taller y obtener conclusiones de cara a procesos futuros.

Se recogen a continuación el resultado de las 20 encuestas entregadas. Para evitar el posible error de las valoraciones extremas, las medias se han realizado tras eliminar la mayor y menor puntuación de cada serie.





Además, se recogieron los siguientes comentarios en el texto libre de la encuesta:

- El taller estaba bien planteado pero algunos agentes lo han cuestionado desde el inicio y no se ha podido acometer la segunda parte de la sesión en la que todos habíamos podido ser propositivos y contribuir a la redacción de un buen Plan. Me ha generado esto una gran frustración. Mi contribución será on-line.
- Cualquier acción a desarrollar debe ser trazable.
- Empezar de nuevo.
- Habría que replantearse la metodología de participación.
- Más.
- Hay un claro desconocimiento por parte del sector de las posibilidades de financiación que proceden de la UE.
- Creo que el debate ha ido por unos derroteros incorrectos.
- Otros planteamientos generales.
- Un proceso muy tipificado, que no se ha completado con propuestas.
- Más interesante.

De forma adicional se consultó a los asistentes cuál era la razón principal para acudir a los talleres del proceso participativo, obteniendo las siguientes respuestas:

